



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 26 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
16/03/2022

Ratificar la RR-14- 2022 -DDME-SAJI #UNLa

VISTO, el EXP- 741 - 2022 - AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, y la RR-14-2022-DDME-SAJI #UNLa, de fecha 11 de enero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución del Visto aprobó el presupuesto para el desarrollo del Curso de Panes Especiales dependiente del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico;

Que, la citada Resolución se dictó ad referéndum del Consejo Superior de esta Universidad, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 34 inciso 14, y 44 inciso 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, el Consejo Superior en su 1ª Reunión de 2022, ha considerado la mencionada propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Administración e Infraestructura del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 14 y 17) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;



2022 - Las Malvinas son Argentinas



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar la RR-14- 2022 -DDME-SAJI #UNLa, de fecha 11 de enero de 2022, que aprobó el presupuesto para el desarrollo del Curso de Panes Especiales dependiente del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas